ANATOMIA APLICADA 1º BACHILLERATO

CARÁCTER DE LA MATERIA: La **Anatomía Aplicada** es una **materia optativa propia de la comunidad, en el Bachillerato de Ciencia y Tecnología** en 1º de bachillerato**. 4 horas semanales.**

PROFESORA: Mª ESTRELLA SANZ DE FRUTOS

LIBRO DE CONSULTA PARA EL ALUMNADO:

Anatomía Aplicada 1º Bachillerato
Editorial Anaya
ISBN:978-84-698-7304-5

Anatomía Aplicada 1º Bachillerato
Editorial Vicens Vives
ISBN: 978-84-682-4181-4

CONTENIDOS Y SECUENCIACIÓN:

1ª EVALUACIÓN

UNIDAD 1. -(BLOQUE 1) ORGANIZACIÓN GENERAL DEL CUERPO HUMANO
UNIDAD 5. -(BLOQUE 3) ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
UNIDAD 4.- (BLOQUE 3) EL SISTEMA DIGESTIVO
UNIDAD 6 -. (BLOQUE 3) METABOLISMO Y ENERGÍA

2ª EVALUACIÓN

UNIDAD 7.- (BLOQUE 2) EL SISTEMA RESPIRATORIO Y EL APARATO FONADOR
UNIDAD 8.- (BLOQUE 2) EL SISTEMA CARDIOVASCULAR
UNIDAD 2. - (BLOQUE 4) LA COORDINACIÓN NERVIOSA Y EL EJERCICIO
UNIDAD 3.- (BLOQUE 4) LA COORDINACIÓN HORMONAL

3ª EVALUACIÓN

UNIDAD 9.- (BLOQUE 5) EL SISTEMA ÓSEO
UNIDAD 10.- (BLOQUE 5) EL SISTEMA MUSCULAR
UNIDAD 11.- (BLOQUE 6) EL MOVIMIENTO HUMANO
UNIDAD 12.- (BLOQUE 7) EXPRESIÓN Y COMUNICACIÓN CORPORAL

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN:

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN: Promovemos el uso de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva y que garanticen que los procesos de evaluación se adaptan a las necesidades del alumnado:

PRUEBAS ESPECÍFICAS ORALES O ESCRITAS (E)
TRABAJO INDIVIDUAL (TI)
REVISIÓN DE TAREAS DEL ALUMNADO (RT)
ANÁLISIS DE APRENDIZAJE (AE)
PRÁCTICAS DE LABORATORIO (LAB)
SITUACIONES DE APRENDIZAJE (SA)
TRABAJO PAREJAS O GRUPAL (TG)
PROYECTO DE INVESTIGACIÓN (PI)
EXPOSICIÓN ORAL (EO)
LECTURA O VÍDEO (LV)

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN: Se considerará que un alumno obtiene una calificación positiva en la evaluación cuando alcance, al menos el 50% de los puntos de la puntuación máxima posible de la evaluación de los criterios de evaluación desarrollados en cada evaluación trimestral. De no ser así la calificación será insuficiente. La calificación Final Ordinaria de la materia será la media de las calificaciones obtenidas en cada evaluación trimestral, siempre que su calificación sea positiva.

Faltar a un examen: aquell@s alumn@s que falten a un examen o cualquier otra prueba previamente programada deberán justificar su falta de asistencia mediante alguno de los siguientes procedimientos:

- ✓ Justificante de asistencia a consulta médica en el día de la falta.
- ✓ Justificante de la cita previa.
- ✓ Justificante formal de cualquier otra circunstancia.

Una vez justificada la falta, el profesor de la materia determinará el procedimiento a seguir para que el alumn@ realice la prueba, que podrá ser uno de los siguientes:

- ✓ Realización de la prueba escrita el mismo día de la incorporación del alumn@ a clase o en la fecha indicada por el profesor@.
- ✓ Realización de una prueba oral en la fecha que señale el profesor@.
- ✓ Realización de la prueba en la fecha determinada para la siguiente prueba, acumulándose los contenidos de ambas.
- ✓ Realización de la prueba en la fecha fijada para la recuperación.

Copiar en un examen: ante la copia en una prueba por cualquier medio empleado, dicha prueba **tendrá un cero y se deberá superar en la recuperación.**

RECUPERACIÓN: El alumnado que no consiga evaluación positiva en evaluaciones trimestrales tendrá una recuperación que se realizará trimestralmente. El examen de recuperación tendrá como referente los criterios de evaluación y los saberes básicos trabajados a lo largo de la evaluación. La recuperación de las evaluaciones suspensas tiene un carácter obligatorio y, por tanto, para poder calcular la nota final del curso deberá realizarse la recuperación de todas las evaluaciones suspensas. La calificación obtenida en dichas pruebas (salvo excepciones a criterio del profesor responsable de la asignatura, pudiendo utilizar otra ponderación distinta de los criterios de evaluación), será la calificación para dicha evaluación y será la que se tenga en cuenta para calcular la calificación final del curso. Así mismo, tendrán que presentar los trabajos, actividades y tareas que considere el profesor@.

BIOLOGÍA 2º BACHILLERATO

CARÁCTER DE LA MATERIA: La **Biología** es una **materia troncal de opción** en 2º de bachillerato, **modalidad de Ciencias, con carácter preceptivo si se elige el itinerario de Ciencias de la salud o bien materia específica de itinerario si no se eligió como troncal.4 horas semanales.**

PROFESOR: Carlos J. Gómez García.

LIBRO DE TEXTO PARA EL ALUMNADO:
Biología 2º Bachillerato
Editorial Paraninfo.
ISBN: 978-84-283-3787-8

CONTENIDOS Y SECUENCIACIÓN:

1ª EVALUACIÓN:

BLOQUE I LA BASE MOLECULAR Y FISICOQUÍMICA DE LA VIDA

UNIDAD 1: LAS MOLÉCULAS DE LA VIDA.
UNIDAD 2: HIDRATOS DE CARBONO.
UNIDAD 3: LÍPIDOS.
UNIDAD 4: PROTEÍNAS.
UNIDAD 5: ESTRUCTURA DE LOS ÁCIDOS NUCLÉICOS.

2ª EVALUACIÓN:

BLOQUE III: LA CÉLULA: MORFOLOGÍA, ESTRUCTURA Y FISIOLOGÍA.

UNIDAD 6: LA CÉLULA: UNIDAD DE ESTRUCTURA Y FUNCIÓN.
UNIDAD 7: LA MEMBRANA PLASMÁTICA. ENVOLTURAS EXTERNAS.
UNIDAD 8: SISTEMA DE ENDOMEMBRANAS.
UNIDAD 9: EL CICLO CELULAR.

BLOQUE IV: METABOLISMO
UNIDAD 10: INTRODUCCIÓN AL METABOLISMO.
UNIDAD 11: CATABOLISMO. RESPIRACIÓN CELULAR. FERMENTACIONES.
UNIDAD 12: ANABOLISMO. FOTOSÍNTESIS. QUIMIOSÍNTESIS.

3ª EVALUACIÓN-FINAL:

BLOQUE II: GENÉTICA MOLECULAR Y EVOLUCIÓN.

UNIDAD 13: EL ADN Y SU REPLICACIÓN.
UNIDAD 14: EL ARN. TIPOS Y FUNCIONES. LOS PROCESOS DE TRANSCRIPCIÓN Y TRADUCCIÓN.
UNIDAD 15: TIPOS DE MUTACIONES. MUTACIONES Y CÁNCER.
UNIDAD 16: INGENIERÍA GENÉTICA. EL PROYECTO GENOMA.
UNIDAD 17: GENÉTICA MENDELIANA. TEORÍA CROMOSÓMICA DE LA HERENCIA.

BLOQUE V: EL MUNDO DE LOS MICROORGANISMOS Y SUS APLICACIONES. BIOTECNOLOGÍA.

UNIDAD 18: MICROBIOLOGÍA. CLASIFICACIÓN DE LOS MICROORGANISMOS. MÉTODOS DE ESTUDIO, IMPORTANCIA Y APLICACIONES DE LOS MICROORGANISMOS.

BLOQUE VI: LA AUTODEFENSA DE LOS ORGANISMOS. LA INMUNOLOGÍA Y SUS APLICACIONES.

UNIDAD 19: INMUNIDAD Y SISTEMA INMUNITARIO. DISFUNCIONES DEL SISTEMA INMUNITARIO.

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN:

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN: Promovemos el uso de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva y que garanticen que los procesos de evaluación se adaptan a las necesidades del alumnado:

PRUEBAS ESPECÍFICAS ORALES O ESCRITAS (E)
TRABAJO INDIVIDUAL (TI)
REVISIÓN DE TAREAS DEL ALUMNADO (RT)
ANÁLISIS DE APRENDIZAJE (AE)
PRÁCTICAS DE LABORATORIO (LAB)
SITUACIONES DE APRENDIZAJE (SA)
TRABAJO PAREJAS O GRUPAL (TG)
PROYECTO DE INVESTIGACIÓN (PI)
EXPOSICIÓN ORAL (EO)
LECTURA O VÍDEO (LV)

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN: Se considerará que un alumno obtiene una calificación positiva en la evaluación cuando alcance, al menos el 50% de los puntos de la puntuación máxima posible de la evaluación de los criterios de evaluación desarrollados en cada evaluación trimestral. De no ser así la calificación será insuficiente. La calificación Final Ordinaria de la materia será la media de las calificaciones obtenidas en cada evaluación trimestral, siempre que su calificación sea positiva.

Faltar a un examen: aquell@s alumn@s que falten a un examen o cualquier otra prueba previamente programada deberán justificar su falta de asistencia mediante alguno de los siguientes procedimientos:

- ✓ Justificante de asistencia a consulta médica en el día de la falta.
- ✓ Justificante de la cita previa.
- ✓ Justificante formal de cualquier otra circunstancia.

Una vez justificada la falta, el profesor de la materia determinará el procedimiento a seguir para que el alumn@ realice la prueba, que podrá ser uno de los siguientes:

- ✓ Realización de la prueba escrita el mismo día de la incorporación del alumn@ a clase o en la fecha indicada por el profesor@.
- ✓ Realización de una prueba oral en la fecha que señale el profesor@.
- ✓ Realización de la prueba en la fecha determinada para la siguiente prueba, acumulándose los contenidos de ambas.
- ✓ Realización de la prueba en la fecha fijada para la recuperación.

Copiar en un examen: ante la copia en una prueba por cualquier medio empleado, dicha prueba **tendrá un cero y se deberá superar en la recuperación.**

RECUPERACIÓN: El alumnado que no consiga evaluación positiva en evaluaciones trimestrales tendrá una recuperación que se realizará trimestralmente. El examen de recuperación tendrá como referente los criterios de evaluación y los saberes básicos trabajados a lo largo de la evaluación. La recuperación de las evaluaciones suspensas tiene un carácter obligatorio y, por tanto, para poder calcular la nota final del curso deberá realizarse la recuperación de todas las evaluaciones suspensas. La calificación obtenida en dichas pruebas (salvo excepciones a criterio del profesor responsable de la asignatura, pudiendo utilizar otra ponderación distinta de los criterios de evaluación), será la calificación para dicha evaluación y será la que se tenga en cuenta para calcular la calificación final del curso. Así mismo, tendrán que presentar los trabajos, actividades y tareas que considere el profesor@.

BIOLOGÍA, GEOLOGÍA Y CIENCIAS AMBIENTALES 1º BACHILLERATO

CARÁCTER DE LA MATERIA: La **Biología y Geología** es una **Materia específica de la modalidad de Ciencias y Tecnología.** de 1º de bachillerato. **4 horas semanales. Es imprescindible cursar esta materia para poder cursar en 2º bachillerato, las materias de Biología, Geología y Ciencias de la Tierra y Medioambientales.**

DOCENTE: MARÍA JOSÉ ATIENZA JIMÉNEZ

LIBRO DE TEXTO PARA EL ALUMNADO:

Biología , Geología y Ciencias Ambientales 1º Bachillerato.

Editorial Santillana (ISBN: 978-8468078205).

CONTENIDOS Y SECUENCIACIÓN:

1ª evaluación
U.13. LA ESTRUCTURA Y LA DINÁMICA DE LA TIERRA
U.14. LOS PROCESOS GEOLÓGICOS EXTERNOS.
U.15. LOS PROCESOS GEOLÓGICOS INTERNOS.
U.16. LA HISTORIA DE NUESTRO PLANETA.
U.17. GEOLOGÍA Y SOCIEDAD.
U.18. LA ESTRUCTURA Y DINÁMICA DE LOS ECOSISTEMAS.
U.19. EL MEDIOAMBIENTE Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE.

2ª evaluación
U.1. LA ESPECIALIZACIÓN CELULAR.
U.2. EVOLUCIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LOS SERES VIVOS.
U 3. EL ÁRBOL DE LA VIDA.
U 4. LOS MICROORANISMOS.
U.5. LA NUTRICIÓN DE LAS PLANTAS.
U.6. LA RELACIÓN DE LAS PLANTAS Y LA REGULACIÓN DE SU CRECIMIENTO.

3ª evaluación
U.7. LA REPRODUCCIÓN DE LAS PLANTAS.
U.8. NUTRICIÓN EN ANIMALES: DIGESTIÓN Y RESPIRACIÓN.
U. 9. NUTRICIÓN EN ANIMALES: CIRCULACIÓN Y EXCRECIÓN.
U. 10. RELACIÓN EN ANIMALES: RECEPTORES Y EFECTORES.
U.11. LA COORDINACIÓN NERVIOSA Y HORMONAL EN ANIMALES.
U.12. REPRODUCCIÓN EN ANIMALES.

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN:

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN: Promovemos el uso de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva y que garanticen que los procesos de evaluación se adaptan a las necesidades del alumnado:

PRUEBAS ESPECÍFICAS ORALES O ESCRITAS (E)
TRABAJO INDIVIDUAL (TI)
REVISIÓN DE TAREAS DEL ALUMNADO (RT)
ANÁLISIS DE APRENDIZAJE (AE)
PRÁCTICAS DE LABORATORIO (LAB)
SITUACIONES DE APRENDIZAJE (SA)
TRABAJO PAREJAS O GRUPAL (TG)
PROYECTO DE INVESTIGACIÓN (PI)
EXPOSICIÓN ORAL (EO)
LECTURA O VÍDEO (LV)

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN: Se considerará que un alumno obtiene una calificación positiva en la evaluación cuando alcance, al menos el 50% de los puntos de la puntuación máxima posible de la evaluación de los criterios de evaluación desarrollados en cada evaluación trimestral. De no ser así la calificación será insuficiente. La calificación Final Ordinaria de la materia será la media de las calificaciones obtenidas en cada evaluación trimestral, siempre que su calificación sea positiva.

Faltar a un examen: aquell@s alumn@s que falten a un examen o cualquier otra prueba previamente programada deberán justificar su falta de asistencia mediante alguno de los siguientes procedimientos:

- ✓ Justificante de asistencia a consulta médica en el día de la falta.

- ✓ Justificante de la cita previa.
- ✓ Justificante formal de cualquier otra circunstancia.

Una vez justificada la falta, el profesor de la materia determinará el procedimiento a seguir para que el alumn@ realice la prueba, que podrá ser uno de los siguientes:

- ✓ Realización de la prueba escrita el mismo día de la incorporación del alumn@ a clase o en la fecha indicada por el profesor@.
- ✓ Realización de una prueba oral en la fecha que señale el profesor@.
- ✓ Realización de la prueba en la fecha determinada para la siguiente prueba, acumulándose los contenidos de ambas.
- ✓ Realización de la prueba en la fecha fijada para la recuperación.

Copiar en un examen: ante la copia en una prueba por cualquier medio empleado, dicha prueba **tendrá un cero y se deberá superar en la recuperación.**

RECUPERACIÓN: El alumnado que no consiga evaluación positiva en evaluaciones trimestrales tendrá una recuperación que se realizará trimestralmente. El examen de recuperación tendrá como referente los criterios de evaluación y los saberes básicos trabajados a lo largo de la evaluación. La recuperación de las evaluaciones suspensas tiene un carácter obligatorio y, por tanto, para poder calcular la nota final del curso deberá realizarse la recuperación de todas las evaluaciones suspensas. La calificación obtenida en dichas pruebas (salvo excepciones a criterio del profesor responsable de la asignatura, pudiendo utilizar otra ponderación distinta de los criterios de evaluación), será la calificación para dicha evaluación y será la que se tenga en cuenta para calcular la calificación final del curso. Así mismo, tendrán que presentar los trabajos, actividades y tareas que considere el profesor@.

INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO 2º BACHILLERATO

CARÁCTER DE LA MATERIA: La **Investigación y Desarrollo** es una **materia de opción** en 2º de bachillerato, **4 horas semanales.**

PROFESOR: Estrella Sanz de Frutos

LIBRO DE TEXTO PARA EL ALUMNADO:
No hay libro de texto

CONTENIDOS Y SECUENCIACIÓN:

1ª EVALUACIÓN:

A. Procedimientos de trabajo en el laboratorio.
- Metodología de trabajo. El método científico y su aplicación en actividades laborales.
- Laboratorio: organización, materiales y normas de seguridad.
- Recursos digitales para el trabajo experimental del laboratorio.
- Técnicas básicas en el laboratorio: mezclas y disoluciones, separación y purificación de sustancias, identificación de biomoléculas en alimentos y técnicas de desinfección, entre otros.

B. Aplicaciones de la ciencia en la conservación del medio ambiente.
- Contaminación: concepto y tipología (contaminación atmosférica, del suelo, del agua, nuclear, entre otras)
- Tratamiento de residuos. Experiencias actuales sobre química ambiental.
- Desarrollo sostenible.
- Nuevos materiales: sustitución de los materiales plásticos por otros más sostenibles y biodegradables, como la nanocelulosa, y el grafeno, entre otros. La nanotecnología.

2º EVALUACIÓN:

C. Avances en biomedicina.
- Evolución histórica del concepto de enfermedad y de sus métodos de diagnóstico y tratamiento.
- Medicina frente a pseudociencia y paraciencia.
- Trasplantes. Técnicas y aplicaciones.
- Células madre. Tipos, obtención y aplicaciones.
- Reproducción asistida y la selección embrionaria. Técnicas y aplicaciones.
- Investigación médica y farmacéutica. Los fármacos y su uso responsable.
- Sistema sanitario y su uso responsable.

D. La revolución genética.
- Hitos en la evolución de la investigación genética.
- Estructura, localización y codificación de la información genética.
- Proyectos actuales relacionados con el conocimiento del genoma humano.
- Ingeniería genética y sus aplicaciones: obtención de fármacos, transgénicos y terapias génicas, entre otras.
- Repercusiones sociales de la investigación, los conocimientos y las técnicas de la genética, como el uso de los transgénicos y la clonación, entre otros.

3ª EVALUACIÓN-FINAL:

E. Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+I).
- Concepto de I+D+I. Importancia para la sociedad.
- Innovación. Recursos digitales en la investigación científica.

F. Proyecto e investigación.
- Planificación, realización y presentación de un proyecto de investigación.

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN:

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN: Promovemos el uso de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva y que garanticen que los procesos de evaluación se adaptan a las necesidades del alumnado:

PRUEBAS ESPECÍFICAS ORALES O ESCRITAS (E)
TRABAJO INDIVIDUAL (TI)
REVISIÓN DE TAREAS DEL ALUMNADO (RT)
ANÁLISIS DE APRENDIZAJE (AE)
PRÁCTICAS DE LABORATORIO (LAB)
SITUACIONES DE APRENDIZAJE (SA)
TRABAJO PAREJAS O GRUPAL (TG)
PROYECTO DE INVESTIGACIÓN (PI)

EXPOSICIÓN ORAL (EO)
LECTURA O VÍDEO (LV)

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN: Se considerará que un alumno obtiene una calificación positiva en la evaluación cuando alcance, al menos el 50% de los puntos de la puntuación máxima posible de la evaluación de los criterios de evaluación desarrollados en cada evaluación trimestral. De no ser así la calificación será insuficiente. La calificación Final Ordinaria de la materia será la media de las calificaciones obtenidas en cada evaluación trimestral, siempre que su calificación sea positiva.

Faltar a un examen: aquell@s alumn@s que falten a un examen o cualquier otra prueba previamente programada deberán justificar su falta de asistencia mediante alguno de los siguientes procedimientos:

- ✓ Justificante de asistencia a consulta médica en el día de la falta.
- ✓ Justificante de la cita previa.
- ✓ Justificante formal de cualquier otra circunstancia.

Una vez justificada la falta, el profesor de la materia determinará el procedimiento a seguir para que el alumn@ realice la prueba, que podrá ser uno de los siguientes:

- ✓ Realización de la prueba escrita el mismo día de la incorporación del alumn@ a clase o en la fecha indicada por el profesor@.
- ✓ Realización de una prueba oral en la fecha que señale el profesor@.
- ✓ Realización de la prueba en la fecha determinada para la siguiente prueba, acumulándose los contenidos de ambas.
- ✓ Realización de la prueba en la fecha fijada para la recuperación.

Copiar en un examen: ante la copia en una prueba por cualquier medio empleado, dicha prueba **tendrá un cero y se deberá superar en la recuperación.**

RECUPERACIÓN: El alumnado que no consiga evaluación positiva en evaluaciones trimestrales tendrá una recuperación que se realizará trimestralmente. El examen de recuperación tendrá como referente los criterios de evaluación y los saberes básicos trabajados a lo largo de la evaluación. La recuperación de las evaluaciones suspensas tiene un carácter obligatorio y, por tanto, para poder calcular la nota final del curso deberá realizarse la recuperación de todas las evaluaciones suspensas. La calificación obtenida en dichas pruebas (salvo excepciones a criterio del profesor responsable de la asignatura, pudiendo utilizar otra ponderación distinta de los criterios de evaluación), será la calificación para dicha evaluación y será la que se tenga en cuenta para calcular la calificación final del curso. Así mismo, tendrán que presentar los trabajos, actividades y tareas que considere el profesor@.

BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA 4º E.S.O.

CARÁCTER DE LA MATERIA: Biología y Geología es una **materia optativa** en 4º de E.S.O.
3 horas semanales.

PROFESORA: ALICIA LÓPEZ CUENCA.

LIBRO DE TEXTO PARA EL ALUMNADO:
El libro de texto utilizado es Biología y Geología de 4º E.S.O. Proyecto GENiOX de la editorial Oxford, que responde a los objetivos y enfoques de la LOMLOE y a los requisitos curriculares de esta materia.

CONTENIDOS Y SECUENCIACIÓN:

1ª evaluación
Unidad 1. La Tierra en el Universo.
Unidad 2. Tectónica de Placas.
Unidad 3. La Historia de la Tierra.

2ª evaluación
Unidad 4. El Origen de la Vida.
Unidad 5. Célula.
Unidad 6. Genética molecular.

3ª evaluación-Final
Unidad 7. La Herencia Genética.
Unidad 8. Alteraciones genéticas.
Unidad 9. Evolución.

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN:

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:
Promovemos el uso de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva y que garanticen que los procesos de evaluación se adaptan a las necesidades del alumnado:

PRUEBAS ESPECÍFICAS ORALES O ESCRITAS (E)
TRABAJO INDIVIDUAL (TI)
REVISIÓN DE TAREAS DEL ALUMNADO (RT)
ANÁLISIS DE APRENDIZAJE (AE)
PRÁCTICAS DE LABORATORIO (LAB)
SITUACIONES DE APRENDIZAJE (SA)
TRABAJO PAREJAS O GRUPAL (TG)
PROYECTO DE INVESTIGACIÓN (PI)
EXPOSICIÓN ORAL (EO)
LECTURA O VÍDEO (LV)

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN: Se considerará que un alumno obtiene una calificación positiva en la evaluación cuando alcance, al menos el 50% de los puntos de la puntuación máxima posible de la evaluación de los criterios de evaluación desarrollados en cada evaluación trimestral. De no ser así la calificación será insuficiente. La calificación Final Ordinaria de la materia será la media de las calificaciones obtenidas en cada evaluación trimestral, siempre que su calificación sea positiva.

Faltar a un examen: aquell@s alumn@s que falten a un examen o cualquier otra prueba previamente programada deberán justificar su falta de asistencia mediante alguno de los siguientes procedimientos:

- ✓ Justificante de asistencia a consulta médica en el día de la falta.
- ✓ Justificante de la cita previa.
- ✓ Justificante formal de cualquier otra circunstancia.

Una vez justificada la falta, el profesor de la materia determinará el procedimiento a seguir para que el alumn@ realice la prueba, que podrá ser uno de los siguientes:

- ✓ Realización de la prueba escrita el mismo día de la incorporación del alumn@ a clase o en la fecha indicada por el profesor@.
- ✓ Realización de una prueba oral en la fecha que señale el profesor@.
- ✓ Realización de la prueba en la fecha determinada para la siguiente prueba, acumulándose los conte-nidos de ambas.
- ✓ Realización de la prueba en la fecha fijada para la recuperación.

Copiar en un examen: ante la copia en una prueba por cualquier medio empleado, dicha prueba **tendrá un cero y se deberá superar en la recuperación.**

RECUPERACIÓN: El alumnado que no consiga evaluación positiva en evaluaciones trimestrales tendrá una recuperación que se realizará trimestralmente. El examen de recuperación tendrá como referente los criterios de evaluación y los saberes básicos trabajados a lo largo de la evaluación. La recuperación de las evaluaciones suspensas tiene un carácter obligatorio y, por tanto, para poder calcular la nota final del curso deberá realizarse la recuperación de todas las evaluaciones suspensas. La calificación obtenida en dichas pruebas (salvo excepciones a criterio del profesor responsable de la asignatura, pudiendo utilizar otra ponderación distinta de los criterios de evaluación), será la calificación para dicha evaluación y será la que se tenga en cuenta para calcular la calificación final del curso. Así mismo, tendrán que presentar los trabajos, actividades y tareas que considere el profesor@.

CULTURA CIENTÍFICA 4º E.S.O.

CARÁCTER DE LA MATERIA: Biología y Geología es una **materia optativa** en 4º de E.S.O.
2 horas semanales.

PROFESOR: CARLOS GÓMEZ GARCÍA

LIBRO DE TEXTO PARA EL ALUMNADO: No se utiliza libro de texto. Aula virtual y apuntes.

CONTENIDOS Y SECUENCIACIÓN:

1ª evaluación

Unidad 1. Ciencia, Pseudociencia y Religión. Método Científico.
Unidad 2. Nuestro lugar en el Universo.

2ª evaluación

Unidad 3. Biosfera. Ecosistemas en Acción.
Unidad 4. Medio Ambiente. Objetivos de Desarrollo Sostenible. Agenda 2030.

3ª evaluación-Final

Unidad 5. Calidad de Vida. Vivir más Vivir mejor.

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN:

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

Promovemos el uso de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva y que garanticen que los procesos de evaluación se adaptan a las necesidades del alumnado:

PRUEBAS ESPECÍFICAS ORALES O ESCRITAS (E)
TRABAJO INDIVIDUAL (TI)
REVISIÓN DE TAREAS DEL ALUMNADO (RT)
ANÁLISIS DE APRENDIZAJE (AE)
PRÁCTICAS DE LABORATORIO (LAB)
SITUACIONES DE APRENDIZAJE (SA)
TRABAJO PAREJAS O GRUPAL (TG)
PROYECTO DE INVESTIGACIÓN (PI)
EXPOSICIÓN ORAL (EO)
LECTURA O VÍDEO (LV)

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN: Se considerará que un alumno obtiene una calificación positiva en la evaluación cuando alcance, al menos el 50% de los puntos de la puntuación máxima posible de la evaluación de los criterios de evaluación desarrollados en cada evaluación trimestral. De no ser así la calificación será insuficiente. La calificación Final Ordinaria de la materia será la media de las calificaciones obtenidas en cada evaluación trimestral, siempre que su calificación sea positiva.

Faltar a un examen: aquell@s alumn@s que falten a un examen o cualquier otra prueba previamente programada deberán justificar su falta de asistencia mediante alguno de los siguientes procedimientos:

- ✓ Justificante de asistencia a consulta médica en el día de la falta.
- ✓ Justificante de la cita previa.
- ✓ Justificante formal de cualquier otra circunstancia.

Una vez justificada la falta, el profesor de la materia determinará el procedimiento a seguir para que el alumn@ realice la prueba, que podrá ser uno de los siguientes:

- ✓ Realización de la prueba escrita el mismo día de la incorporación del alumn@ a clase o en la fecha indicada por el profesor@.
- ✓ Realización de una prueba oral en la fecha que señale el profesor@.
- ✓ Realización de la prueba en la fecha determinada para la siguiente prueba, acumulándose los conte-nidos de ambas.
- ✓ Realización de la prueba en la fecha fijada para la recuperación.

Copiar en un examen: ante la copia en una prueba por cualquier medio empleado, dicha prueba **tendrá un cero y se deberá superar en la recuperación.**

RECUPERACIÓN: El alumnado que no consiga evaluación positiva en evaluaciones trimestrales tendrá una recuperación que se realizará trimestralmente. El examen de recuperación tendrá como referente los criterios de evaluación y los saberes básicos trabajados a lo largo de la evaluación. La recuperación de las evaluaciones suspensas tiene un carácter obligatorio y, por tanto, para poder calcular la nota final del curso deberá realizarse la recuperación de todas las evaluaciones suspensas. La calificación obtenida en dichas pruebas (salvo excepciones a criterio del profesor responsable de la asignatura, pudiendo utilizar otra ponderación distinta de los criterios de evaluación), será la calificación para dicha evaluación y será la que se tenga en cuenta para calcular la calificación final del curso. Así mismo, tendrán que presentar los trabajos, actividades y tareas que considere el profesor@.

BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA 1º E.S.O.

CARÁCTER DE LA MATERIA: Biología y Geología es una **materia obligatoria** en 1º E.S.O.**3 horas semanales.** Esta materia busca el desarrollo de la curiosidad y la actitud crítica, así como el refuerzo de las bases de la alfabetización científica que permite al alumnado conocer su propio cuerpo y su entorno para adoptar hábitos que le ayuden a mantener y mejorar su salud y cultivar actitudes como el consumo responsable, el cuidado medioambiental, el respeto hacia otros seres vivos, o la valoración del compromiso ciudadano con el bien común. La adquisición y desarrollo de estos conocimientos y destrezas permitirán al alumnado valorar el papel fundamental de la ciencia en la sociedad.

PROFESORES: ALICIA LÓPEZ CUENCA Y CARLOS GÓMEZ GARCÍA

LIBRO DE TEXTO PARA EL ALUMNADO: El libro de texto utilizado es Biología y Geología de 1º E.S.O. **Proyecto GENiOX** de la **editorial Oxford,** que responde a los objetivos y enfoques de la LOMLOE y a los requisitos curriculares de esta materia.

CONTENIDOS Y SECUENCIACIÓN

1ª EVALUACIÓN
Unidad 1 El método científico
Unidad 8 La atmósfera
Unidad 9 La hidrosfera
Unidad 10 La geosfera

2º EVALUACIÓN
Unidad 2 La célula y la clasificación de los seres vivos
Unidad 3 Los microorganismos y los reinos Bacteria, Protoctista y Fungi
Unidad 4 El reino Plantas

3ª EVALUACIÓN-FINAL
Unidad 5 El reino animales. Los invertebrados
Unidad 6 El reino animales. Los vertebrados
Unidad 7 Los ecosistemas

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN:

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN: Promovemos el uso de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva y que garanticen que los procesos de evaluación se adaptan a las necesidades del alumnado:

PRUEBAS ESPECÍFICAS ORALES O ESCRITAS (E)
TRABAJO INDIVIDUAL (TI)
REVISIÓN DE TAREAS DEL ALUMNADO (RT)
ANÁLISIS DE APRENDIZAJE (AE)
PRÁCTICAS DE LABORATORIO (LAB)
SITUACIONES DE APRENDIZAJE (SA)
TRABAJO PAREJAS O GRUPAL (TG)
PROYECTO DE INVESTIGACIÓN (PI)
EXPOSICIÓN ORAL (EO)
LECTURA O VÍDEO (LV)

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN: Se considerará que un alumno obtiene una calificación positiva en la evaluación cuando alcance, al menos el 50% de los puntos de la puntuación máxima posible de la evaluación de los criterios de evaluación desarrollados en cada evaluación trimestral. De no ser así la calificación será insuficiente. La calificación Final Ordinaria de la materia será la media de las calificaciones obtenidas en cada evaluación trimestral, siempre que su calificación sea positiva.

Faltar a un examen: aquell@s alumn@s que falten a un examen o cualquier otra prueba previamente programada deberán justificar su falta de asistencia mediante alguno de los siguientes procedimientos:

- ✓ Justificante de asistencia a consulta médica en el día de la falta.
- ✓ Justificante de la cita previa.
- ✓ Justificante formal de cualquier otra circunstancia.

Una vez justificada la falta, el profesor de la materia determinará el procedimiento a seguir para que el alumn@ realice la prueba, que podrá ser uno de los siguientes:

- ✓ Realización de la prueba escrita el mismo día de la incorporación del alumn@ a clase o en la fecha indicada por el profesor@.
- ✓ Realización de una prueba oral en la fecha que señale el profesor@.
- ✓ Realización de la prueba en la fecha determinada para la siguiente prueba, acumulándose los contenidos de ambas.
- ✓ Realización de la prueba en la fecha fijada para la recuperación.

Copiar en un examen: ante la copia en una prueba por cualquier medio empleado, dicha prueba **tendrá un cero y se deberá superar en la recuperación.**

RECUPERACIÓN: El alumnado que no consiga evaluación positiva en evaluaciones trimestrales tendrá una recuperación que se realizará trimestralmente. El examen de recuperación tendrá como referente los criterios de evaluación y los saberes básicos trabajados a lo largo de la evaluación. La recuperación de las evaluaciones suspensas tiene un carácter obligatorio y, por tanto, para poder calcular la nota final del curso deberá realizarse la recuperación de todas las evaluaciones suspensas. La calificación obtenida en dichas pruebas (salvo excepciones a criterio del profesor responsable de la asignatura, pudiendo utilizar otra ponderación distinta de los criterios de evaluación), será la calificación para dicha evaluación y será la que se tenga en cuenta para calcular la calificación final del curso. Así mismo, tendrán que presentar los trabajos, actividades y tareas que considere el profesor@.

BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA 3º E.S.O.

CARÁCTER DE LA MATERIA: Biología y Geología es una **materia obligatoria** en 3º E.S.O.**3 horas semanales.** Esta materia busca el desarrollo de la curiosidad y la actitud crítica, así como el refuerzo de las bases de la alfabetización científica que permite al alumnado conocer su propio cuerpo y su entorno para adoptar hábitos que le ayuden a mantener y mejorar su salud y cultivar actitudes como el consumo responsable, el cuidado medioambiental, el respeto hacia otros seres vivos, o la valoración del compromiso ciudadano con el bien común. La adquisición y desarrollo de estos conocimientos y destrezas permitirán al alumnado valorar el papel fundamental de la ciencia en la sociedad.

PROFESORES: MARÍA JOSÉ ATIENZA JIMÉNEZ, ALICIA LÓPEZ CUENCA Y ESTRELLA SANZ DE FRUTOS.

LIBRO DE TEXTO PARA EL ALUMNADO: El libro de texto utilizado es Biología y Geología de 3º E.S.O. **Proyecto GENiOX** de la **editorial Oxford,** que responde a los objetivos y enfoques de la LOMLOE y a los requisitos curriculares de esta materia.

CONTENIDOS Y SECUENCIACIÓN

1ª EVALUACIÓN
Unidad 1 La organización del cuerpo humano
Unidad 2 Alimentación y nutrición
Unidad 3 Función de nutrición: aparatos digestivo y respiratorio
2º EVALUACIÓN
Unidad 4 Función de nutrición: aparatos circulatorio y excretor
Unidad 5. Función de relación: sistemas nervioso y endocrino
Unidad 6 Función de relación: receptores y efectores
3ª EVALUACIÓN-FINAL
Unidad 7 La función de reproducción
Unidad 8 Salud y enfermedad
Unidad 9 Los escultores del relieve terrestre
Unidad 10 Manifestaciones de la energía interna en la Tierra

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN:

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN: Promovemos el uso de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva y que garanticen que los procesos de evaluación se adaptan a las necesidades del alumnado:

PRUEBAS ESPECÍFICAS ORALES O ESCRITAS (E)
TRABAJO INDIVIDUAL (TI)
REVISIÓN DE TAREAS DEL ALUMNADO (RT)
ANÁLISIS DE APRENDIZAJE (AE)
PRÁCTICAS DE LABORATORIO (LAB)
SITUACIONES DE APRENDIZAJE (SA)
TRABAJO PAREJAS O GRUPAL (TG)
PROYECTO DE INVESTIGACIÓN (PI)
EXPOSICIÓN ORAL (EO)
LECTURA O VÍDEO (LV)

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN: Se considerará que un alumno obtiene una calificación positiva en la evaluación cuando alcance, al menos el 50% de los puntos de la puntuación máxima posible de la evaluación de los criterios de evaluación desarrollados en cada evaluación trimestral. De no ser así la calificación será insuficiente. La calificación Final Ordinaria de la materia será la media de las calificaciones obtenidas en cada evaluación trimestral, siempre que su calificación sea positiva.

Faltar a un examen: aquell@s alumn@s que falten a un examen o cualquier otra prueba previamente programada deberán justificar su falta de asistencia mediante alguno de los siguientes procedimientos:

- ✓ Justificante de asistencia a consulta médica en el día de la falta.
- ✓ Justificante de la cita previa.

- ✓ Justificante formal de cualquier otra circunstancia.

Una vez justificada la falta, el profesor de la materia determinará el procedimiento a seguir para que el alumn@ realice la prueba, que podrá ser uno de los siguientes:

- ✓ Realización de la prueba escrita el mismo día de la incorporación del alumn@ a clase o en la fecha indicada por el profesor@.
- ✓ Realización de una prueba oral en la fecha que señale el profesor@.
- ✓ Realización de la prueba en la fecha determinada para la siguiente prueba, acumulándose los contenidos de ambas.
- ✓ Realización de la prueba en la fecha fijada para la recuperación.

Copiar en un examen: ante la copia en una prueba por cualquier medio empleado, dicha prueba **tendrá un cero y se deberá superar en la recuperación.**

RECUPERACIÓN: El alumnado que no consiga evaluación positiva en evaluaciones trimestrales tendrá una recuperación que se realizará trimestralmente. El examen de recuperación tendrá como referente los criterios de evaluación y los saberes básicos trabajados a lo largo de la evaluación. La recuperación de las evaluaciones suspensas tiene un carácter obligatorio y, por tanto, para poder calcular la nota final del curso deberá realizarse la recuperación de todas las evaluaciones suspensas. La calificación obtenida en dichas pruebas (salvo excepciones a criterio del profesor responsable de la asignatura, pudiendo utilizar otra ponderación distinta de los criterios de evaluación), será la calificación para dicha evaluación y será la que se tenga en cuenta para calcular la calificación final del curso. Así mismo, tendrán que presentar los trabajos, actividades y tareas que considere el profesor@.